



---

**GUÍA DE ACOGIDA**  
**UNIDAD DE TRASTORNO DE LA ALIMENTACIÓN**  
**DE LA PRIMERA INFANCIA**

---

## 1. PRESENTACIÓN

Desde la Sección de Gastroenterología y Nutrición, perteneciente al Servicio de Pediatría, le damos la bienvenida y les hacemos llegar nuestro compromiso con una atención sanitaria centrada en el paciente y basada en la humanización de la misma.

El objetivo fundamental de este documento es, presentar una visión general de la Sección, de la Unidad de Trastornos de Alimentación de la Primera Infancia (TAPI) y de su funcionamiento, para facilitarle su estancia con nosotros.

El grupo objetivo de pacientes atendidos en esta Unidad serán todos aquellos en los que dicho trastorno de alimentación haya aparición en los primeros años de la vida y cuya edad actual sea inferior a los 6 años.

Para poder mejorar, es muy importante conocer su grado de satisfacción. Para esto tenemos a su disposición encuestas, para indicarnos sus sugerencias.

Los profesionales de esta Sección, agradecen su atención y garantizan que sus opiniones serán analizadas para, llegado el caso, subsanar los posibles errores y evolucionar hacia una asistencia humanitaria y de mayor calidad.

## 2. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD:

### 2.1 ESTRUCTURA FÍSICA:

La Unidad está integrada dentro de la Sección de Gastroenterología y Nutrición. Se sitúa en la primera planta del Hospital, en la zona de consultas externas, estructurada de la siguiente forma:

El equipo multidisciplinar asistencial que le atenderá está formado por:

Jefe de Sección:

- Dra. Rosa Ana Muñoz Codoceo

Siete médicos adjuntos de la Sección de Gastroenterología y Nutrición:

- Dra. Elvira Cañedo Villarroya
- Dr. Agustín de la Mano Hernández.
- Dra. Marta Velasco Rodríguez-Belvis
- Dra. Laura M. Palomino Pérez
- Dra. Gloria Domínguez Ortega
- Dr. Jorge Martínez Pérez
- Dra. Nuria Puente Ubierna

Auxiliares de consulta y pruebas funcionales:

- María Isabel Montesinos
- Sara Moreno

- Enfermera de consultas y pruebas funcionales:
  - Paula Sánchez Llorente
- Nutricionista:
  - D<sup>a</sup> Esther Ruano de la Llave
- Unidad de Dietética:
  - Supervisora D<sup>a</sup> Pilar Illán Díaz
- Unidad de Ostomías:
  - Supervisora D<sup>a</sup> Susana Aguilar Tola
- Equipo de enfermería consultas externas y Hospital de Día Médico:
  - Supervisora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Alonso Fernández
- Equipo de enfermería de la Sala de Hospitalización:
  - Supervisora D<sup>a</sup> Leticia Fernández Fernández
- Equipo de enfermería del Hospital de Día. Responsables:
  - D. Carlos Heredia Reina
  - D. Antonio Freire Blanco
- Unidad Funcional de Terapias (Logopedia, Terapia Ocupacional)
- Cirujano
- Radiólogo
- Psicólogo-Psiquiatra
- Trabajador social
- Gestor Administrativo: Almudena Muñoz González

### **3. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN AL PACIENTE**

El paciente es siempre recibido en una primera consulta por alguno de los facultativos de la Sección de Gastroenterología y Nutrición quien será a partir de entonces el gestor de la evolución de dicho paciente o bien será derivado a algún otro de los compañeros de la Sección con dedicación más exclusiva a la Unidad TAPI.

Tras una primera evaluación se comentará el caso en sesión interdisciplinar con el resto de los profesionales y se establecerá un plan individualizado que será explicado al paciente en las siguientes consultas.

Los tratamientos se realizarán con una periodicidad adecuada al caso concreto y la duración no será nunca superior a dos años. Superado ese tiempo, si el paciente no ha mejorado de su trastorno de alimentación, será derivado bien al Servicio de Psiquiatría de nuestro centro pasando a ser responsable del paciente, o bien al Centro de Salud Mental de área en función de la gravedad del paciente.

En cualquier caso el médico de la Sección de Gastroenterología y Nutrición seguirá llevando al paciente si persiste riesgo o compromiso nutricional o necesidad de soporte.

En caso de falta no justificada de 3 o más citas programadas en la Unidad, se decidirá el ALTA por no compromiso del paciente y/o familia con el tratamiento.

### **4. CONTACTE CON NOSOTROS:**

Los pacientes atendidos en la Unidad podrán ponerse en contacto llamando al teléfono 915035900 (centralita del Hospital), solicitando atención en los siguientes buscos: 7733, 7769, 7782.

Para evitar alterar el ritmo de la asistencia de pacientes en consulta, preferiblemente en horario de 8:30a 9:30 horas y 13:30 a 14:30 horas.

La Urgencia de nuestro hospital brinda atención continuada y en caso de que precise acudir por algún aspecto urgente relacionado con su trastorno, los facultativos del Servicio de Urgencias seguirán el protocolo específico con la posibilidad de contactar con nuestra Unidad en los buscas ya referidos en horario laboral.

También existe la posibilidad de contactar por mail: [gastroen.hnjs@salud.madrid.org](mailto:gastroen.hnjs@salud.madrid.org)

## **5. HORARIO DE ATENCIÓN:**

Los pacientes son atendidos desde las 8:00 horas hasta las 15 horas.

Ante cualquier incidencia, no programada, atención continuada en el Servicio de Urgencias.

## **INFORMACIÓN ADICIONAL:**

[https://www.comunidad.madrid/hospital/ninojesus/profesionales/servicios-medicos/gastroenterologia- nutricion](https://www.comunidad.madrid/hospital/ninojesus/profesionales/servicios-medicos/gastroenterologia-nutricion)

<https://www.feedingmatters.org>

### **TELEFÓNOS DE INTERÉS:**

**Horario general de atención telefónica de 13:30 a 15 horas.**

#### **Secretaría:**

1ª planta, Consulta Externa de Gastroenterología y Nutrición.  
91503 59 00 Extensión 400

#### **Consulta Externa:**

1ª planta.  
91503 59 00 Extensión 533

#### **Unidad de Pruebas Funcionales.**

1ª planta  
91503 59 00 Extensión 478

#### **Unidad de Dietética y Nutrición**

Busca 7716

#### **Mail Sección Gastroenterología y Nutrición:**

[gastroen.hnjs@salud.madrid.org](mailto:gastroen.hnjs@salud.madrid.org)

#### **Busca FEA Planta:**

7782

#### **Busca FEA Trastorno de Alimentación de Primera Infancia:**

7769 / 7733